

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en 1.º de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cént.: atrasado 50.

AÑO XXVIII.

JUEVES 3 DE SETIEMBRE DE 1885.

NÚM. 3.314.

## D. FRANCISCO MORENO

regresará en breve para reanudar los trabajos en el Colegio de San Luis Gonzaga y en el Gimnasio del mismo nombre.

Ambos están situados en la calle de Aljibes 4

## LA PAZ DE MURCIA

### Feria.

La Comisión de festejos, primero, y después el Ayuntamiento que aprobó su informe, creyeron hacer un bien á sus paisanos de todas clases, autorizando, ya que la feria oficial se suprimía, el que hubiese distracción para unos y medio de obtener alguna utilidad para otros.

Al adoptar ese acuerdo el día 8 del corriente, lo hizo el Ayuntamiento tan desinteresadamente que renunció á los derechos y se quedó con los gastos de alumbrado y parte que le corresponde de la música, desde el 1.º al 13 (1) del corriente que debe durar esa fiesta.

Pues todo este buen deseo ha obtenido por resultado el que «La Región de Levante» dedique una columna á criticar al Ayuntamiento y defender á los feriantes que no han querido darse prisa en preparar sus paradas, á pesar del tiempo que han tenido, en los mismos días y plazo que lo han hecho en otros años y que nadie les ha impedido.

Si se hubiese acordado celebrar la feria se habría dicho que era un disparate, estando todavía con epidemia la provincia, y si se hubiera suprimido del todo se habrían lamentado los perjuicios; se busca un término medio y tampoco se consigue agrandar.

Todavía hay más; con objeto de evitar algunos gastos á los feriantes y procurar que las paradas guarden uniformidad, se acordó conceder el uso gratuito de las casetas, y esto se censura y se ridiculiza, sin pensar que no se estaba en el caso de colocarlas todas para que estuvieran desocupadas, solo porque tuviera mejor vista lo que no es feria, y que cargase con ese gasto el Ayuntamiento cuya caja está siempre á la cuarta pregunta, después de perder los ingresos que debiera tener por ese concepto.

Es menester no exagerar y no echar en olvido el conocido refrán, «a caballo regalado no hay que mirarle el diente» y tomar las cosas como han venido, pues la culpa no es de nadie.

### Brutalidad.

No merece otro nombre el hecho que produjo ayer una gran alarma y ocurrió en la plaza de Roma.

Un muchacho de corta edad conducía unas 22 docenas de cohetes que había adquirido en la tienda de las puertas del Mercado, cuando al pasar por frente de la puerta de la casa del finado Sr. Fontana (q. e. g. e.) á un chusco lo dió la idea de sacar un cohete y darle fuego, pero con tal mal tino que prendió á todo el haz que llevaba al hombro el muchacho, el cual lo soltó y quedó, aunque ileso, muy espantado al verlos salir disparados por la entrada de la casa referida, produciendo el efecto de la descarga de una compañía.

Un vecino del cuarto bajo que estaba durmiendo se despertó tan sobresaltado que sufrió una subida que le privó de la vista.

Uno de los guardias del distrito, Francisco Pujante, acudió en seguida desde la calle de Capuchinas donde se hallaba, pero habiendo huido el autor del hecho solo pudo dedicarse á averiguar quien fuera. El Juez municipal interino, Sr. Garcerán, también se personó en el sitio del suceso y empezó á instruir las diligencias oportunas.

### Filtros contra los microbios.

Ahora que está de moda hablar de los microbios, vamos á describir un nuevo filtro que los separa del agua que debe beberse para que ésta no resulte nociva á la salud.

Como quiera que los seres en cuestión, según indica su nombre, son sumamente pequeños, no sirven para separarlos del agua los filtros ordinarios de guijos ni arenas muy finas, como tampoco las esponjas comprimidas, el papel filtro, el carbón, ni las piedras porosas; en su

(1) Antiguamente la feria tenía señalada desde el 24 de Agosto, día de san Bartolomé, al día de la Virgen, 8 de Setiembre; pero no se inauguraba hasta el día 1.º Después, y teniendo en cuenta que en los años en que la festividad de la Patrona estaba cerca se prorrogaba la feria hasta este día, á solicitud de los feriantes, y que era natural que el día de María Sima, de la Fuensanta fuera un día solemne, se acordó que la feria empezase el día 1.º y concluyera el día de la Patrona, que por ser fiesta movable da por lo menos 9 días de feria unos años, y 15 como máximo en otros, y todavía parece poco.

consecuencia, se han buscado materiales de poro muy fino para evitar el paso del microbio con el líquido que le contiene, y hasta ahora solo la porcelana era la materia mas recomendada para el caso; pero este sistema propuesto por Chamberlan ha sido desechado porque se prueba experimentalmente que los microbios mas peligrosos pasan á través de la pasta de porcelana mejor preparada. Así, pues, se ha sustituido por otra materia mas fina todavía, cual es la fibra del amianto.

Esta invención reciente se debe á los constantes estudios sobre el asunto realizados por el Sr. Brayer. Su filtro consiste en un bastidor que por una y otra cara lleva una tela de latón niquelado muy tirante, y entremedias la pasta de amianto, cuya composición es un secreto que se reserva el autor para explotarlo en su beneficio. El espesor del filtro solo es de tres milímetros, que es bastante, sin embargo, para retener todo cuerpo extraño al agua, por pequeño que sea su volumen.

Por lo demás, la filtración se verifica horizontalmente, y así los cuerpos extraños caen al fondo sin entorpecer el paso del agua.

El resultado de este nuevo sistema es por demás satisfactorio, sin necesidad de emplear una gran presión, toda vez que 20 filtros pequeños acoplados, que en junto presentan una superficie de tres metros cuadrados con dos décimas de metro cuadrado, pueden filtrar 600 litros de agua por hora, y de consiguiente, se comprende que montando los aparatos en grande escala, pueden filtrarse todas las aguas que necesite una ciudad populosa.

### Aguilas 31.

El jueves último, en vista del aspecto que viene presentando la epidemia, y con motivo de ser insuficientes los fondos que se recaudan para combatir al enemigo, dado el caso desgraciado de que nos visitase, se reunió la Comisión Sanitaria y acordó citar, como lo hizo, á las personas mas notables de la villa, dándoles conocimiento de la situación precaria del tesoro y la necesidad imperiosa que había de reunir un fondo de reserva con que poder atender á las primeras necesidades.

En vista de esto, la reunión acordó y nombró una comisión compuesta de don Raimundo Ruano, D. Alejandro Mallon, D. Angel Cervetto, los Sres. Médicos y el Sr. Cura, con objeto de que esta se ocupe en la recaudación de una suscripción voluntaria, y refenga en poder de su tesorero los fondos que puedan ser recogidos hasta tanto no sean necesarios para remediar las necesidades que pudieran presentarse, dado el desgraciado caso de una ó mas invasiones.

Se ha situado la plaza de abastos en las afueras de la población con objeto de evitar rozamientos, aglomeración de gentes, etc.

El día 26 del corriente hubo cierta alarma en esta población por haber corrido la especie de que en el hospital provisional que la inspección médica tiene establecido hace tiempo en las afueras y á unos dos kilómetros de la misma, había ocurrido un caso de cólera.

Desosos de averiguar la verdad, recogimos los datos necesarios y resultó que procedentes del término rural de Pulpí, habían llegado varios trabajadores y que la inspección médica, en vista de las noticias que de la inmediata villa se tenían, acordó sujetarlos á una prudente observación.

Al día siguiente fué acometido uno de los trabajadores de un modo fulminante que el domingo de madrugada falleció después de haber sido cuidadosamente asistido.

Nada mas ocurrió hasta la hora en que escribimos estas líneas y se tiene la idea de que sin la precaución de la observación acordada, lo probable habría sido que hubiésemos sido visitados por el viajero diezmador procedente del Tonkín.

### Aguas.

D. Antonio Hernández Crespo ha solicitado se le concedan doce pertenencias para la mina Sta. Matilde, sita en término de esta capital y terreno inculdo del Conde del Valle, sitio llamado Rehundidos de la fuente del Obispo, en la falda del cabezo del Buitre viejo.

### Conservación de los tomates.

Se escogen sanos y maduros, y después de limpios con un trapo, se ponen en un recipiente lleno de un líquido formado de ocho partes de agua, una de vinagre y una de sal común; encima se vierte aceite, de modo que resulte una capa de este líquido de un centímetro de espesor, con lo cual los tomates se conservan durante bastante tiempo sin

perder su gusto natural, con mucho jugo y sirven para la alimentación como si fueran frescos.

El «Boletín», periódico que se lee poco ó nada, pues solo llega á las oficinas, anuncia que el 14 del actual se procederá á la subasta, en el establecimiento de préstamos de la calle de Zambrana, número 29, de los empeños cumplidos hasta el 30 del pasado Agosto.

Nosotros, en beneficio de los dueños, que tienen derecho al aumento de precio que esos efectos pueden tomar en la subasta, y considerando que cuando no los han retirado no deben estar en la mejor situación, hacemos este anuncio gratuito, ya que á la prensa local no se ha dado ese anuncio que habría sido lo mas conveniente.

Dicen de Argel, que mientras las otras naciones se esfuerzan en neutralizar la influencia francesa en Marruecos el Gobierno español queda apático, no obstante que los intereses de España son mas importantes que los de otras potencias europeas. Debido á tanta indiferencia, España no tiene influencia en Marruecos, sus súbditos son los menos protegidos y los contratos comerciales despreciados. Alemania está estableciendo su influencia en todo el imperio de Marruecos, aumentando su comercio diariamente. Desde Tánger y Tetuán á Mogador se encuentra en todas partes un agente alemán. Alemania aspira y trabaja para establecer una estación naval en las islas Chafarinas, desde donde dominaría la línea del río Muraya. Estas islas formarían sin duda el mejor puerto de esta parte africana. Durante estos últimos 37 años el Gobierno español ha descuidado por completo estas islas, no ha construido ninguna fortificación, no ha hecho nada para mejorar el puerto, edificar la ciudad, establecer un faro. En una guerra europea las Chafarinas podría ser un puerto estratégico de mucha importancia para el Mediterráneo.

Después del acto de piratería sobre las Carolinas no dudamos que el Gobierno español se dará por avisado.

Quiere «El Puerto» de Aguilas que rectificásemos lo que hemos dicho respecto al lazareto de aquella villa, aunque nos resistamos á creerlo, y vamos á complacerle.

Decía «La Voz del Pueblo» de Lorca en su número del 23 del pasado Agosto:

«En este momento recibimos un comunicado procedente del lazareto de Aguilas, en el que se denuncian los abusos que se cometen con cuantos viajeros llegan al indicado punto. La falta de espacio nos impide insertarlo, limitándonos, por hoy á llamar la atención del Sr. Gobernador civil de la provincia.»

A esto podríamos añadir para rectificar mas á satisfacción, lo que dice ese comunicado que el colga lorquino publica en su número del 27, pues todo es la fuente donde hemos cogido las noticias de Aguilas.

El Sr. D. Salvador López, Barón de Tarragoya, residente en París, ha mandado al Alcalde de Caravaca 100 pesetas, para atender á las necesidades de la epidemia que viene afligiendo á dicha ciudad.

Para la función religiosa que se le haga á la Santísima Cruz el día que se cante el *Te Deum*, ha remitido cincuenta pesetas.

Nuestro querido amigo D. Alejo Molina Márquez nos telegrafía ayer y dice: «Torrevieja 2 (6'35 t.)

Pueblo en masa y colonia de bañistas celebran grande y entusiasta manifestación. Buques anclados lujosamente empavesados ofreciendo sus vidas dos mil marinos.

Molina Márquez.»

Ayer nos visitó nuestro antiguo compañero y amigo D. Antonio Ibáñez, hoy redactor de «El Amigo de Cartagena», el cual estuvo algunas horas en Murcia.

Es muy posible que en el próximo mes de Octubre se aumente la prensa local con un nuevo colega bisemanal, que confiamos ha de tener aceptación, debido á la competencia de las personas que lo dirigirán y al interés que tendrán sus escritos.

Las obras hechas por administración por la Alcaldía de esta capital, en la semana que fué el 29 del pasado, importaron 294'75 pesetas; de ellas corresponden 60 al paseo de Curvera, 92 á la de la calle de Agudores, 44'50 á la limpia de boqueras y calle de Ochando, y 98'25 á las hechas en la Cárcel.

A los dueños de determinados cafés que colocan mesas en las calles les exige el Ayuntamiento de Valencia 12 pesetas diarias por la ocupación de la acera.

No se dirá que no sabe aquel Ayuntamiento buscar recursos.

Encontrándose el Sr. Marqués de Comillas tomando las aguas de Panticosa, al objeto de aliviar su delicado estado de salud, recibió el oficio en el que se le nombraba individuo de la Junta de Auxilios de Barcelona; contestó inmediatamente aceptando con gusto dicho cargo, suscribiéndose al mismo tiempo por la cantidad de 25,000 duros, y añadió que tan luego como hubiera cumplido con la prescripción facultativa, estaría de fijo al lado de sus compañeros, lo cual ha cumplido. Esto se llama tener cariño al pueblo.

La Comisión provincial ha acordado informar procede se desestime el recurso de D. Eliseo Valcárcel y otros contra el Ayuntamiento de Mula que les declaró responsables al pago de ciertas cantidades, pero que debe admitirse á aquellos todo papel que acrediten está pendiente de cobro y no haya caducado con arreglo á la ley.

Se ha informado corresponde al Ayuntamiento de Totana sufragar los gastos de traslación á las afueras, de la fuente que existe en el centro de aquella villa, salvo los derechos de los propietarios que se crean perjudicados.

Se han aprobado las cuentas, de bagajes de Cartagena y Totana, del primer semestre de 1884 85.

La prensa de Orihuela publica la reseña del banquete con que han sido obsequiados sus directores, en recompensa de la campaña que en favor de aquella ciudad han sostenido.

M. Maillié, ingeniero, ha tomado patente de invención y ha presentado á la *Société française d'hygiène* un filtro de su invención análogo al de Chamberland y que llama *aerifiltro antimicrobico*. Se compone de un filtro de porcelana en el cual llega el agua bajo presión; está colocado en un vaso de cristal muy grueso montado á bajoneta sobre dos corchetes ó brazos sostenedores, que sirve de envoltura protectora de la porcelana y recoge el agua purificada, que sale por el extremo inferior en forma de pezón al cual se adapta un tubo que conduce el agua al punto que se desea.

Para el 15 del corriente se anuncia la cuarta subasta de 44 pinos existentes en la sierra de la Pila, barranco de Los Machos, que se verificará ante el Alcalde de Abarán.

Anoche ocurrió un disgusto entre dos individuos, en la Glorieta, el que fué evitado tuviera otras consecuencias, por la pronta intervención de la fuerza pública.

Por el guardia municipal Santiago Manresa fueron detenidos en la Cárcel corrección, Francisco García López y Miguel Martínez, por bañarse en el río Segura.

La «Gaceta» publica una real orden adicionando el artículo 268 de las Ordenanzas de aduanas con el siguiente párrafo:

«Si notificado en forma el interesado para que concurra á la Junta arbitral, no se presenta, ó lo verifica sin ir acompañado de vocal comerciante, cuya elección le compete con arreglo al art. 242, el presidente de dicha Junta procederá á nombrar de oficio otro comerciante ó contribuyente por el subsidio industrial, para completar los vocales de la Junta, la cual fallará los expedientes de los interesados que no hubiesen comparecido, ó lo hicieron sin el vocal que pueden nombrar, notificándoles en forma el fallo recaído, para que, si lo tienen por conveniente, puedan apelar de él.»

Ha sido aprobada la suspensión del enfermero del Hospital Miguel Gómez, el que si reincide será expulsado del establecimiento.

En la noche del 22 del pasado Agosto le robaron á Vicente Pinar Gimeno, vecino de Churra, siete fanegas de trigo.

El Sr. Gobernador civil ha impuesto á varios individuos la multa de 20 pesetas á cada uno de ellos, por haberles ocupado armas sin licencia.

Por el jefe del batallón reserva se interesa la presentación del sargento segundo del regimiento infantería de S. Fernando, Francisco García López.

El pueblo de Archena ha pedido al Sr. Gobernador permiso para una manifestación que tendrá lugar el domingo próximo.

El general Gobernador militar de esta provincia ha designado para representarle al Sr. Coronel Comandante militar de esta plaza D. Vicente Trives, á fin de que en unión del oficial que este elija formen parte de la Junta de la suscripción nacional.

La recandación obtenida el día 1.º de Setiembre por la Hacienda, en los fieltos de consumos de esta capital asciende á la suma de 1,058'20 pesetas.

Por la Administración de Hacienda han sido aprobados los expedientes del reparto de consumos del pueblo de San Javier para el actual año económico y el del 25 por 100 para cubrir el déficit de dicho impuesto.

Se ha dispuesto que las horas de música en la Glorieta sean desde ayer de 8 á 10 de la noche por causa de la humedad y de lo que ha refrescado la temperatura.

El lunes conferenciaron con el Sr. Gobernador y Presidente de la Audiencia los Sres. D. Pedro Valcárcel y Valcárcel y D. Luis Perea Valcárcel sobre asuntos de las aguas de Mula inficionadas por las de Bullas.

Las noticias de la epidemia referentes al día de ayer son las siguientes:

Capital	Invas.	Defuns.
Huerta	1	3
Bullas	6	4
Calasparra	2	2
Caravaca	3	3
Cahegin	1	1
Cartagena	14	4
Junilla	1	1
La Unión	5	2
Lorca	19	6
Mula	8	2
Moratala	4	2
Mazarrón	1	1

En el resto de la provincia disfrutaban de una completa salud.

## VARIEDADES.

### Los encargos.

Cuando alguno de ustedes vaya á emprender un viaje y no quiera sufrir molestias, guárdese bien de comunicar su proyecto, so pena de convertirse en un mozo de cordel merced al gran número de personas desconsideradas que hay en las repúblicas; (hablando en tésis en general); y á la vieja y fea costumbre de tomar por arriero, á cualquier caballero particular.

No son tantas las molestias si el viajero es hombre parco en equipaje; pero hay algunos que para ir aunque sea de Murcia á Cotillas se cargan, arman y equipan, como si fueran á la conquista de las Carolinas, ó á invernar en el Polo Norte.

Y llevan un baul mundo semejante por su hechura y tamaño al arca de Noé: el saco de mano, la cesta con la merienda, la manta, la sombrerera, la maleta, y la cartera; algunos aficionados á los puntos de vista cúlgame el anteojito, y los comodones llevan también una cabezera y un botijo de agua, de modo que si á este equipo agregan ustedes diez ó doce chirimbolos ó paquetes, más ó menos voluminosos, calculen las comodidades del viaje á las que hay que agregar la exquisita finura de algunos empleados de ferrocarriles, las excelentes condiciones del material, los trasbordos, etcétera, etc.

Suele ocurrir en los días de viaje que vá uno de visita y á las primeras de cambio le sueltan el:

—¿Con que se marcha usted?

—Sí; mañana mismo salgo para Barcelona, si ustedes no mandan otra cosa (y si mandan lo mismo).

—Mire usted, yo tenía que... (dice la señora quedando toda ruborosa y cortada)

—Vamos diga usted lo que desee sin avergonzarse.

—No, (replica reponiéndose) sino tengo vergüenza (!!) es que sentiría molestiar....

—Señora, se burla usted?

—Pues desearía que se llevase un carguito.

—Con mucho gusto (con el mismo que sentiría si le diesen con un mazo en las espinillas).

—Bueno, ya se lo mandaré á usted luego, es un paquetito pequeño, así como de metro y medio de largo, por una mitad de ancho.

—Cuando usted quiera y sin reparo ninguno.

Y llegada la hora de la marcha parece la casa un jubileo.

—¡Tilín tilín, un recado de D. Mengano que lleve usted esto á su paisano D. Canuto, dice un criado entrando con un fardo descomunal.

—Buenos días, me ha dicho D. Rosa que haga usted el favor de llevarse estas botellas de tintes y mejunjes para

Véase la última página.

**La Correspondencia de España publica la siguiente sentida carta de Lérida:**

«Con fecha 3) recibimos de nuestro corresponsal de Lérida las siguientes noticias:

«Los periódicos locales publican en lugar preferente la sentida alocucion que el comité de la prensa constituido en esta capital dirige al público, excitando la caridad de sus convecinos, en vista de que la epidemia sigue causando bastantes víctimas y de que es preciso y hasta urgente acudir en auxilio de las clases menesterosas, socorriéndolas en sus más apremiantes necesidades. El comité solicita, como es natural y lógico, el valioso concurso de sus compañeros de Madrid para que, por medio de sus autorizados órganos en la prensa, expongan al Gobierno la tristísima y verdadera situación de nuestra desgraciada ciudad.

Aquí, como en Granada, también existen barrios enteros con tortuosas y estrechas callejuelas, en cuyas moradas de miserable aspecto se albergan muchas familias envueltas en el repugnante sudario de la más espantosa miseria, quedando en la orfandad infinitas criaturas, y sería interminable el reseñar escenas dolorosas que solo el recordarla causa profunda y desgarradora pena.

Por otra parte, las principales familias que podían más directamente contribuir en favor de tanta desdicha, abandonaron la ciudad desde los primeros momentos en que apareció la epidemia y no son suficientes los auxilios de la caridad para hacer frenar a la alictiva situación por que atraviesa Lérida hace cincuenta días. El gobernador civil D. Federico Serantes, ha publicado en *El Boletín Oficial* una notable circular haciendo un llamamiento de caridad á los habitantes de la provincia como presidente de la junta provincial de socorros.

Esta trabaja con celo y perseverancia, estableciendo brigadas de desinfeccion en todos los distritos y dictando medidas acertadísimas.

Se reparten 700 bonos diarios á los pobres, y se suministran las medicinas gratuitamente. El comercio y las sociedades cooperan igualmente con sus recursos, contándose entre el vecindario actos de verdadero heroísmo que el tiempo se encargará de hacer público.

Hoy parece que las invasiones han aumentado, existiendo, sin embargo, fundadas esperanzas de que la epidemia desaparecerá en breve.

El pueblo de Villanueva de Alpicat es hasta ahora de los más castigados. Ayer salieron para dicho punto el activo gobernador civil, acompañado de los Sres. Soldevilla, Vivanco, Clua y Campabadal, llevando 500 pesetas para socorrer á los más necesitados.—A.»

Cortamos de *La Iberia*, cuyas últimas censuras contra el Gobierno son las de proceder con demasiada transigencia en favor de Alemania:

«La conducta del Gobierno, con sus continuados fracasos y sus vacilaciones, las inmoralesidades descubiertas, los fracasos financieros, su manera de proceder contra Alemania y todo junto y separado, es de gravedad tan grande, que lo inhabilita para representar el sentimiento patrio en los momentos actuales.»

¿Con que es decir, estimado colega, que á la par que culpa al Gobierno de parcial en favor de Alemania y de tirano contra los farsantes ó manifestantes del domingo último, le dirige el cargo contrario de que proceda contra Alemania?

Cuidese V., colega, y aliviese; pues sinceramente ansiamos su completo restablecimiento.

**SECCION DE FERRO-CARRILES**

«En los periódicos de Oviedo leemos noticias poco satisfactorias para el asendereado asunto de las obras del ferro-carril asturiano.

Las que debieron quedar ultimadas hace más de un año, según la ley de concesion, y continuaban despues necesariamente, se han paralizado ahora, sin duda para sustituir el sistema de contrata con el de administracion.

El túnel de Rozadas, donde los wagones dejan prendidos los estribos, las portezuelas sus llaves, y los inspectores sus brazos ó sus manos, por causa de la estrechez que al paso imponen los sostenimientos provisionales de madera, queda, por ahora, sin terminar.

El de Valdecales, como estaba, poco más ó menos; el viaducto de la Parra y otros, medio hundíendose.

Ante la omnipotencia de las compañías de ferro-carriles, no hay más remedio que sufrir y callar.

Hasta que se llene la medida, y el país se tome la justicia por su mano.

**Centros Oficiales.**

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Gobernacion.**—Real orden alzando la suspension impuesta al Ayuntamiento de Bollulos del Condado, y disponiendo se exija al anterior la responsabilidad administrativa y judicial que proceda.

—Otra resolviendo en igual sentido el expediente de suspension de cinco concejales de San Cristóbal de Gutreño.

—Otra confirmando la suspension impuesta á un concejal de Alcantarilla (Murcia).

—Otra confirmando la suspension de dos concejales de Chinchon, y mandando pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia.

**DECRETO REGLAMENTANDO LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA.**

(Continuacion.)

Art. 72. El producto de los derechos de exámen en cada Tribunal se distribuirá entre todos los Vocales examinadores. A los que no tengan su vecindad en la poblacion donde se constituya el Tribunal se les abonará media parte más en concepto de indemnizacion

**Seccion segunda.**

Del régimen académico y disciplina de los exámenes.

Art. 73. Los exámenes de grado ó título profesional serán siempre orales y escritos, precediendo el ejercicio escrito á la prueba oral, y siendo la aprobacion del primer ejercicio requisito indispensable para ser admitido á exámen del segundo

Art. 74. Para presentarse á la prueba escrita del exámen de grado de Maestro ó Maestra de primera enseñanza elemental, sólo se necesitará identificar la persona, acreditando tener 18 años cumplidos.

Para el de título superior se requiere además el certificado de aprobacion en el grado elemental.

Art. 75. Para presentarse á la prueba escrita del exámen del grado de Bachiller sólo se necesitará identificar personalidad, acreditando haber cumplido los 15 años de edad.

Art. 76. Para ser admitido á la prueba escrita del exámen de Licenciatura en cualquiera Facultad sólo se necesitará identificar la persona, acreditando haber cumplido 20 años de edad, y presentar además el diploma de Bachiller.

Art. 77. Nadie será admitido al grado de Doctor sino despues de cumplidos 21 años y de ganada la Licenciatura.

Art. 78. Las dispensas de edad sólo podrán concederse al que acredite nota de *Sobresaliente* en todas y cada una de las asignaturas de la carrera.

Los respectivos reglamentos de exá-

men fijarán las condiciones de edad y demás requisitos para ser admitido á las pruebas de grado ó título profesional en los demás ramos de enseñanza, así como la forma, orden y duracion en que se hayan de tener los ejercicios teóricos y prácticos, ya sean orales ó escritos, de cada grado.

Art. 79. En la última quincena de Mayo y Setiembre se presentarán en la Secretaría del Rectorado respectivo las solicitudes de exámen, con los oportunos comprobantes y certificaciones. En vista de estos documentos, la Secretaría extenderá las papeletas de exámen mediante el pago de los derechos de exámen, cuya devolucion no podrá reclamarse ni por los suspensos ni por los que se retiren de los ejercicios una vez principiados. Los graduandos de títulos de Maestro ó Maestra presentarán sus solicitudes y demás documentos en la Secretaría de la respectiva Escuela Normal, y tramitarán en ella sus instancias en la misma forma que establece el presente artículo para las que deben presentarse en las Secretarías de Rectorado.

Pasado aquel término, no se expedirán más papeletas de exámen hasta la sesion del semestre siguiente.

Art. 80. Los graduandos abonarán por derechos de exámen:

	Pta.
Los de primera enseñanza en cada grado.....	Por el exámen escrito..... 10 Por el exámen oral..... 20
Los de segunda enseñanza ó de títulos periciales de los estudios de aplicación agregada á la misma....	Por el exámen escrito..... 25 Por el exámen oral..... 50
Los de Licenciado y demás títulos superiores profesionales, cualquiera que sea la índole de su enseñanza....	Por el exámen escrito..... 40 Por el exámen oral..... 60
Los de Doctor.....	Por el exámen escrito..... 50 Por el exámen oral..... 70

Los graduandos que no acreditaren haber aprobado académicamente la mitad por lo menos de las asignaturas correspondientes al título, según el plan oficial de estudios, abonarán los derechos del exámen oral con un 50 por 100 de recargo.

Art. 81. Los ejercicios escritos se calificarán sin conocer el nombre de sus respectivos autores; al efecto, en cabezarán su trabajo con el lema que corresponda al del sobre cerrado, en el cual incluirán su firma. Estos sobres se abrirán despues de calificados los trabajos.

Art. 82. Las pruebas de los ejercicios escritos aprobados y suspensos quedarán expuestas al público todo el tiempo que duren las sesiones del Tribunal de grados. Terminadas las sesiones del semestre, estos documentos se archivarán en las dependencias del Rectorado, estando sujetas á las investigaciones de la inspeccion del Gobierno, pudiéndose exigir por ello, dentro de los tres años inmediatos, responsabilidad á los Vocales del Tribunal que en este particular hubieren faltado á los deberes de su cargo.

La pena disciplinaria en que incurrirán los Vocales del Tribunal de grados por aprobacion indebida de los ejercicios será la de inhabilitacion para el cargo y para el ejercicio del Magisterio en la enseñanza organizada por el Estado ó en la asimilada, y multa de 100 á 1.000 pesetas, sin perjuicio de las responsabilidades del Código penal á que se hubieran hecho acreedores.

Art. 83. En los exámenes orales contestarán á doble número de preguntas, sacadas también á la suerte, los que no acrediten la aprobacion oficial de asignaturas, parcialmente ó por grupos, por cualquiera de los procedimientos que se establecen en el presente real decreto.

Art. 84. Los certificados de aprobacion parcial de las asignaturas correspondientes al grado se presentarán despues de aprobado el ejercicio escrito.

Art. 85. Los aprobados en el exámen escrito que quieran presentarse

inmediatamente á la prueba oral deberán solicitar su papeleta de exámen en la Secretaría del mismo Rectorado dentro de los cuatro días siguientes á la aprobacion de sus ejercicios escritos

Si optaran por presentarse á dicho exámen en el semestre siguiente, presentarán su instancia en el plazo y con los requisitos que previene el artículo 79.

Art. 86. Una vez constituidos los Tribunales, continuarán sus sesiones hasta el completo exámen de los graduandos, sin más interrupcion que la de los días festivos.

El tiempo mínimo invertido diariamente en sus sesiones será de seis horas.

Art. 87. Al tiempo de constituirse el Tribunal de exámenes, elegirá uno de sus Vocales para el desempeño del cargo de Secretario

(Se continuará)

**Noticias generales.**

Ayer se habló bastante de la próxima reunion de Cortes. La prensa de la mañana se ocupa también de este asunto, y la de la noche, *La Union* y *La Iberia* creen que deben reunirse para autorizar al Gobierno á levantar un gran empréstito con objeto de construir buques.

El Gobierno no se ha ocupado aún de esta eventualidad, y según cree un periódico, liberal por cierto, mientras no surjan acontecimientos extraordinarios, no considera necesario apresurar la fecha calculada para la reunion ni aún para proveerse legalmente de los recursos necesarios para afrontar las contingencias del porvenir.

Juzga el Gobierno que con los recursos actuales del presupuesto y los que puede proporcionarle la autorizacion concedida en Cortes para emitir hasta cierta cantidad de deuda flotante, le basta y sobra para hacer frente á todos los gastos que puedan ocurrir de aquí á Noviembre, fecha elegida por el Gobierno para la reunion de las Cámaras.

**Dice La Correspondencia.**

«Los efectos de la ley de consumos alcanzan á 44 capitales y 13 ciudades, total 57 poblaciones, en 28 de las cuales rige el arriendo sin dificultad alguna, como regirá en las demás cuando se haga, según afirman los ministeriales. Añaden estos que las ciudades donde se ha alterado el orden, Reus, Lérida y Huesca, eran precisamente las que ganaban con la reforma.

Ayer tarde y anoche circularon los más absurdos rumores acerca de la suerte que habia cabido á los buques expedicionarios que zarparon de Manila. Puras fantasías que no nos tomamos el trabajo de rectificar. Insistimos, por centésima vez, en declarar que el Gobierno carece de noticias, como todos los españoles que están en la Península.

Los marinos no consideran extraordinario el retraso que tanto se comenta.

*Le Temps* publica el siguiente telegrama, que hay que acoger con reserva:

«BERLIN 30 de Agosto. — Con respecto á la cuestion de las Carolinas, el Gobierno alemán parece decidido atemperar su conducta al modo con que el Gobierno español rectifique la actitud provocativa que ha guardado hasta ahora. Los periódicos oficiales están encargados de presentar la patente de la toma de posesion por España, en Junio de este año, como funa falsificacion, porque el documento no tiene fecha, y por lo tanto, es nulo.

Poible es que se ceda libremente á España una ú otra de las islas, cuya posesion se discute, pero Alemania no se las dejará arrebatar.»

La Agencia *Pabra* nos comunica los siguientes telegramas relacionados con nuestras cuestiones con Alemania:

PARIS 1.º.—*Le Temps* dice que se han cambiado algunas notas entre los Gabinetes de Madrid y Berlin con motivo de ciertas reclamaciones de los acreedores alemanes al Ayuntamiento de Madrid.

BERLIN 1.º.—*La Gaceta de Colonia*

dice que muchos alemanes han pedido á su Gobierno que haga diligencias para conseguir que el Municipio de Madrid pague á sus acreedores alemanes

Hasta la fecha, al menos, en Madrid no se han recibido noticias de que los súbditos alemanes, acreedores del Ayuntamiento, hayan producido reclamacion alguna.

Conviene advertir, para la mejor comprension de las anteriores noticias telegráficas, que los tales acreedores alemanes serán, cuando más, tenedores de papel de la deuda municipal.

Como quiera que á algunos cosecheros de vino preocupe la dificultad de adquirir alcoholes á bajo precio, si se interrumpen del todo las relaciones mercantiles de España con Alemania, un colega de Valencia les dice que no abriguen temor alguno; que el imperio austro húngaro puede suplir esa falta, como también Suecia, donde ha aumentado mucho la produccion y hace ya la competencia á Alemania en nuestros mercados. A esto podria añadirse que en nuestro mismo país ha empezado á desarrollarse esta industria, y que nunca mejor que ahora podria tomar el incremento preciso.

En la junta celebrada anoche en el Centro Militar se tomaron los siguientes acuerdos:

Construir, con el importe de la recaudacion, un torpedero que sea el de mejores condiciones de cuantos actualmente cruzan los mares.

El Ejército, que así se llamará el torpedero, será de 40 metros de eslora, armado con cinco tubos lanza-torpedos y dos ametralladoras: contendrá todos los aparatos indispensables y todos los adelantos de la ciencia; será, en suma, una embarcacion modelo en su clase.

Se ha calculado su importe en unos setenta mil duros, cantidad que fácilmente se reunirá si todas las clases del ejército contribuyen con un día de haber, y el entusiasmo que hoy reina no se amortigua.

—Nombrar dos comisiones, una encargada de la construccion del barco, presidida por el excelentísimo señor teniente general D. Pedro Ruiz Dana y compuesta de los Sres. Ami, Zancada, Gomez Florio, Blanco, Salinas y Serrano Dalz; y otra de la gestion administrativa presidida por el excelentísimo señor teniente general Allende Salazar y compuesta de los señores Viard, Alvarez Zendera, Altolaiguirre, Prieto, Aguilera y Chacon.

—Que encabece la suscripcion el Centro Militar con 10.000 pesetas de sus fondos, y dejarla abierta para que los socios suscriban la cantidad que gusten además del día de haber que como minimum se ha señalado para la construccion del buque Ejército.

De *El Imparcial*:

«En algunos centros oficiales se aseguraba ayer que la nota-memorandum del Gobierno alemán se habia recibido en la Granja al medio día, si bien el conde de Solms no habia hecho entrega de ella al señor Elduayen.

Creemos que esta noticia tiene fundamento, y que la larga comunicacion telegráfica mantenida ayer mismo por el señor Cánovas con el ministro de Estado pudiera tener relacion con este asunto.

Lo que parece indudable es que mañana habrá Consejo de ministros para examinar y contestar la nota del Gabinete de Berlin.

Hay dos proyectos; uno que despues del Consejo marche el señor Cánovas para la Granja, á fin de dar cuenta á Su Majestad de los acuerdos adoptados, y el otro, de que se hablaba á última hora, que el Rey venga á Madrid para que el Consejo se celebre bajo su presidencia.

La actitud optimista del presidente del Consejo en el conflicto pendiente con Alemania responde, según aseguran sus amigos, á su creencia de que la expedicion alemana ha recibido el encargo de ocupar las islas Marshall y no las Carolinas.

Si esto fuera así, y en el caso de que tal creencia la funde el Sr. Cánovas en informes de Berlin que se califican

de muy autorizados, el conflicto perdería notoriamente importancia, porque los derechos de España sobre aquellos territorios son ya más discutibles y no podría entonces el Gobierno español negarse á aceptar una negociación diplomática para dilucidar este punto.

Un artículo de *La Epoca* en que se intenta demostrar que bajo el nombre genérico de Carolinas están comprendidas las otras islas Marshall, situadas á la parte oriental de aquellas, dió ocasión á que anoche este rumor adquiriera cierta autoridad, suponiéndose que á tal hecho obedeció la confianza que el Sr. Cánovas demostraba ayer para llegar á un arreglo.

Como continúa ignorándose el paradero de la expedición española que marchó á las Carolinas, y como amaneció el día de ayer bajo impresiones pesimistas, abundaron los rumores y por algunas horas gozaron de sus triunfos los aficionados á emociones.

Como es natural, el motivo de las fantasías fué la suerte de la expedición española á las Carolinas.

Los que lo contaban parecía que lo habían visto: tal era la riqueza de detalles y el adorno de pormenores más absurdos é inverosímiles.

Nuestros buques habían caminado con viento próspero hasta avistar la isla Yap.

Allí se habían encontrado con el pabellón alemán izado y los buques de aquella nación protegiendo con su presencia el triunfo del despojo.

Entonces el Sr. Capriles, que mandaba el *Velasco*, conminó para que se arriara la bandera alemana, dejando un sitio á la española, y como esto no se hiciera, rompió las hostilidades.

El combate fué breve y la suerte adversa á los españoles, sumergiéndose en las olas el *Velasco*, quedando herido el Sr. Capriles y retirándose el *San Quintín* y el *Manila*.

La novela hizo poca fortuna por la razón sencilla de que hasta la madrugada no se ha recibido ninguna noticia referente á la expedición ni las hay tampoco en Berlin, de la que ha mandado aquella nación.

**Albacete.**—En 16 pueblos, 55 y 16.  
**Alicante.**—Capital, 9 y 3.—En 6 pueblos 18 y 9.  
**Almería.**—Capital, 183 y 69.—En 19 pueblos, 143 y 27.  
**Barcelona.**—Capital, 37 y 19.—En 11 pueblos, 74 y 35.  
**Burgos.**—En 4 pueblos, 9 y 4.  
**Cádiz.**—Capital, 27 y 12.  
**Castellón.**—En 16 pueblos 68 y 24.  
**Ciudad Real.**—Capital, 11 y 4.—En 9 pueblos, 66 y 29.  
**Córdoba.**—En 6 pueblos, 62 y 25.  
**Cuenca.**—En 27 pueblos, 219 y 64.  
**Gerona.**—En 11 pueblos, 36 y 16.  
**Granada.**—Capital, 34 y 12.—En 51 pueblos, 152 y 73.  
**Guadalajara.**—En 9 pueblos, 34 y 13.

**Huesca.**—Capital, 8 y 2.—En 18 pueblos 97 y 21.  
**Jaén.**—Capital, 1.—En 11 pueblos, 11 y 8.

**Lérida.**—Capital, 35 y 15.—En 3 pueblos, 35 y 12.  
**Logroño.**—En 12 pueblos, 55 y 13.

**Málaga.**—En 10 pueblos, 110 y 51.  
**Múrcia.**—Capital, 1 y 2.—En 13 pueblos, 61 y 25.

**Navarra.**—Capital, 10 y 2.—En 12 pueblos, 64 y 18.  
**Palencia.**—Capital, 2 y 1.—En 9 pueblos, 94 y 25.

**Salamanca.**—Capital, 1 y 3.—En 5 pueblos, 52 y 12.  
**Santander.**—Capital, 57 y 15.—En 8 pueblos, 78 y 4.

**Segovia.**—Capital, 3 y 2.—En 12 pueblos, 27 y 11.  
**Soria.**—En 14 pueblos, 63 y 12.

**Tarragona.**—Capital, 19 y 3.—En 9 pueblos 47 y 7.  
**Teruel.**—Capital, 2.—En 33 pueblos, 140 y 44.

**Toledo.**—En 18 pueblos, 69 y 32.  
**Valencia.**—Capital, 2.—En 10 pueblos, 23 y 12.

**Valladolid.**—Capital, 24 y 21.—En 30 pueblos, 183 y 48.  
**Zamora.**—En 4 pueblos, 105 y 14.

**Zaragoza.**—Capital, 45 y 15.—En 84 pueblos, 254 y 81.

### Telégrafo

Dela «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

**LYON 1.º**—La colonia española de esta capital ha dirigido al Rey de España una enérgica protesta contra la intención de Alemania de ocupar las islas Carolinas.

La protesta termina diciendo: «Ni arbitraje ni concesiones.»

**PARIS 1.º**—La Reina doña Isabel sale hoy para los baños de Cestona.

*Le Figaro* publica hoy otra vez su artículo del 13 de Setiembre de 1883 relativamente á la entrevista que tuvo un redactor con el Sr. Cánovas, quien le declaró que desaparecía el viaje del Rey de España á Alemania.

**KIEW (Rusia) 1.º**—El Czar y la Czarina han salido hoy para San Petersburgo.

**LONDRES 1.º**—El Sr. Gladstone ha vuelto á Escocia.

Los delitos contra la propiedad se multiplican en Irlanda.

*The Times* de esta tarde publica un telegrama de Shanghai (fechado ayer) anunciando que Roberto Hart ha presentado la dimisión de ministro inglés en Pekin, y que vuelve á ser inspector general de Aduanas de la China.

**BERLIN 1.º**—Aumenta en Prusia la phyloxera.

**ROMA 1.º**—El Gobierno italiano concentra fuerzas marítimas en la Sicilia. El cólera ha aparecido en la Italia meridional.

**COLONIA 1.º**—La *Gaceta de Colonia* dice que Inglaterra está en buenas relaciones con todas las demás potencias, pero que no hace alianza con ninguna.

**PARIS 1.º**—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 81-50; 4 1/2 por 100 109-20 00. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 57-75.—Obligaciones de Cuba 465-00; consolidados ingleses 100 1/4.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 57 5/8; amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 00-00.

**LONDRES 1.º**—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 57-81.

**PARIS 1.º**—Las exequias verificadas en Abbeville por el eterno descanso del almirante Courbet han sido solemnes. El tiempo espléndido.

**MUNSTER (Alemania) 1.º**—Están inscritos ya 1.500 católicos para el congreso de esta ciudad.

**LISBOA 1.º**—Carece de fundamento el rumor de haberse retirado á la vida privada el jefe del partido progresista, Sr. Braamcamp.

**ALMERIA 1.º** (8-40 t.)—Constituida la junta de auxilios, acude esta á la caridad implorando con suma urgencia para esta desgraciada ciudad recursos, medicinas y comestibles.—El secretario, conde de Fabraquer.

**ALEJANDRIA (Egipto) 1.º**—Se ha impuesto una cuarentena á las procedencias de Génova. (No se dice de cuántos días.)

**MARSELLA 1.º**—Hoy han fallecido 25 cólericos.

**PARIS 1.º**—La *Liberté* dice que la amistad que une á España y Francia es desinteresada y leal.

**LEITH (Irlanda) 1.º**—El vapor español *Marzo*, procedente de Carboneras, ha sido detenido durante cuarenta y ocho horas por tener á bordo algunos enfermos sospechosos.

**NEWCASTLE (Inglaterra) 1.º**—El vapor *Marzo* ha salido de este puerto. Sus enfermos están mejor.

**MONTPELLIER 1.º** (9 noche).—Se han registrado algunos casos de cólera en el departamento del Herault.

**SAN PETERSBURGO 1.º**—Después de haber visitado al soberano de Persia, el Czar de Rusia irá á la frontera del Afghanistan.

**BERLIN 1.º**—Se publicará pronto la correspondencia diplomática relativa al incidente de las Carolinas.

**PARIS 1.º** (9 noche).—*Le Soir* dice que el Gobierno turco pide la evacuación del Egipto como primera condición de una alianza con Inglaterra.

**BERLIN 1.º**—El Gobierno alemán ha aplazado la disolución de la escuadra de Zanzibar.

La fragata *Bismark* irá á las aguas del extremo Oriente.

Ha llegado á esta capital el Sr. Fuentes, agregado militar á la legación de España.

**LONDRES 2.º**—*The Daily News* publica esta mañana un telegrama de Berlin anunciando que podría suceder que la poderosa escuadra alemana que está en Zanzibar recibiese la orden de zarpapar para las aguas del mar Pacífico á consecuencia del conflicto hispano-alemán.

**NIMES 2.º**—Ayer fué invadida por el cólera en esta ciudad una mujer procedente de Tolon.

**BURDEOS 2.º**—Ayer se hizo otra manifestación antigermánica delante del consulado español de esta capital.

**PARIS 2.º**—El Sr. Derouleas, con el comité de organización del tiro nacional, recibirá hoy una delegación de los patriotas españoles residentes en esta capital.

### Boletín Comercial.

**Zaragoza**—Los precios corrientes son como sigue:

Trigos: Catalan nuevo de 18-20 á 18-30 pesetas hectolitro; hembrilla de 18-20 á 18-30; huerta de 16-50 á 16-78; morcacho de 14 á 14-44; centeno de 11-64 á 12.

Cebada de 8-04 á 9; maíz comun de 12-74 á 13-28; habas de 9-40 á 10-12.

Harinas: De primera de 30 á 33 pesetas los 100 kilos; de segunda de 28 á 29; de tercera de 20 á 21; remolido de 16 á 17.

**Valladolid**—Las entradas de trigo en este mercado siguen siendo bastante reducidas.

Hé aquí los precios que rigen: Trigo de 40 1/2 á 42 rs. las 94 libras. Harinas: De primera á 14 rs. arroba con saco; de segunda á 13; de tercera á 12.

### HABINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador

1.º de Aranjuez...	40 ptas. los 92 kilos
» FF. La Pre-	» » » 100 »
» FF. La Pre-	» » » 100 »
» Salamanca...	» » » 92 »
» Valdeestillas...	» » » 92 »
» Osorno Aus-	» » » 92 »
» tro-Húngaro...	» » » 92 »
» Resurrección...	» » » 100 »
» Villaroya H...	» » » 100 »
» HF.	» » » 100 »
» FF.	» » » 100 »
» FF.	» » » 92 »
» Alcalá...	» » » 92 »
» Segovia...	» » » 92 »
» La Castellana	» » » 92 »
» Peña Corbilla	» » » 92 »
» La Paloma...	» » » 92 »
» El Toro...	» » » 92 »
» El Globo...	» » » 92 »
» Cantalapedra	» » » 92 »
» La Campesina	» » » 92 »
» Rumanes...	» » » 92 »

### Temperatura.

La de ayer en Madrid, á la sombra,

segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 18º centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 30º.

A las cuatro de la tarde, 26º.

A las seis de idem, 24º.

La máxima fué 31º.

La mínima, 14º.

El barómetro marca 708 milímetros. Variable.

### BOLSA.

4 por 100 interior.....	59-55
Idem exterior.....	59-45
Amortizables.....	78-80
Cubas.....	00-00
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100.....	00-00
Banco de España.....	336-00

### CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha.....	46-45
Paris, 8 días vista.....	4-84

### BOLSIN DE BARCELONA.

Interior.....	59-52
Exterior.....	59-37

### BOLSIN DE LA NOCHE.

Sin operaciones ni cambios.

### Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Banco	PLAZAS	Daño.	Banco
Albacete.	1/2	»	Pamplon.	3/8	»
Alcoy...	1/2	»	Ponteved.	1/4	»
Alicante.	1/8	»	Reus...	1/4	»
Almería.	1/2	»	Salaman.	1/4	»
Avila...	1/2	»	S. Sebast.	1/8	1/8
Badajoz...	1/4	»	Santand.	1/8	»
Barcelona.	1/8	»	St. Cruz	»	»
Béjar...	1/2	»	de Tenfe	1/4	»
Bilbao...	1/8	»	Santiago.	1/4	»
Bérgos...	1/4	»	Segovia.	1/2	»
Cáceres.	3/8	»	Sorilla...	1/8	»
Cádiz...	1/8	»	Soria...	3/4	»
Cartag.	par	»	Tarrag.	1/8	»
Castellón	1/8	»	Teruel...	1/4	»
Ciudad-R.	1/8	»	Toledo...	3/8	»
Córdoba.	1/4	»	Tudela...	1/2	»
Ceruela...	3/8	»	Vallencia	1/8	»
Cuenca...	1/4	»	Valladol.	1/4	»
Ferrol...	3/8	»	Vigo...	1/8	»
Gerona...	1/4	»	Vitoria...	1/8	»
Gijón...	1/4	»	Zamora...	3/8	»
Granada.	1/4	»	Zaragoza	1/8	»
Guadal.	1/2	»			
Haro...	1/4	»			
Huelva...	1/4	»			
Huesca...	1/4	»			
Jaén...	1/4	»			
J. de la F.	par	»			
Leon...	3/8	»			
Lérida...	1/4	»			
Linares...	1/8	»			
Logroño.	1/4	»			
Lorca...	1/2	»			
Lugo...	1/4	»			
Málaga...	1/8	»			
Múrcia...	1/8	»			
Orense...	1/4	»			
Oviedo...	1/8	»			
Palencia.	1/8	»			
P.º de M.	1/4	»			

### Salud pública.

Parte oficial correspondiente al día de ayer

### En Madrid.

En la capital 7 invasiones y 10 defunciones.

### Provincia de Madrid.

En Alcalá de Henares, 16 invasiones y 7 defunciones.

Colmenar de Oreja, 12 y 3.

Deganzo de Arriba, 4 y 1.

Pozuelo del Rey, 10 y 2.

Torrejon de Ardoz, 4.

Valdemoro, 1.

Vallecas 2 y 1.

Villarejo de Salvanés, 4 y 3.

Vicálvaro, 2 y 2.

### Folletín.

(28)

### LAS HADAS DE VALLE-INFERNO

NOVELA ORIGINAL

DE

D.ª MICARLA MUÑOZ DE CAVANILLAS

(Continuación)

yordomo y confidente del joven aristócrata.—Dicen que en nombrando al *Ruin de Roma*, luego asoma... y lo que es tocante á *ruin*, dificulto yo que haya otro que lo sea más que el señor D....

—Vete ligero á abrir, y no hables tanto!—respondió el baron, á quien el sonido de la campanilla venía á infundir aliento aquella vez, sin duda en compensación de las muchas que había venido otras á intranquilizarle.

Momentos después se oyó abrir la puerta de la sala con estrépito:

pasos precipitados que amortiguaba la tupida alfombra: alzaron el picaporte del gabinete...

El baron se incorporó anhelante, y con la vista fija en la vidriera...

Esta se abrió por fin... —Ah!... No era el prestamista!...

Era Eduardo Cambaro, uno de los amigos más íntimos del baron del Umbriazo, y el que le servía de Mentor desde que había hecho su entrada en el gran mundo, en el mundo en que ellos vivían.

—Ah! perezoso!... exclamó el recién llegado, guapo y elegantísimo joven, vestido en traje de mañana, y trayendo en su mano, perfectamente enguantada, una primorosa fusta con puño de oro;

—Aun estás entre las sábanas con el día que hace? Voto á!... hijo de los siete durmientes!... Voy á tirtarte al suelo todos tus edredones, á ver si el frío te hace despertar!

Y diciendo y haciendo, tiró de

la ropa de la cama, dejando al baron al descubierto.

—Pero te has vuelto loco?—dijo este, envolviéndose de nuevo en sus cobertores.—Y á dónde vas en ese tren tan... *ecuyer*?... Con fusta, con espuelas calzadas... Te has hecho correo de gabinete?

—No! Levántate ligero. Hace un día magnífico y daremos un paseo hasta Tetuan ó hasta donde tú quieras. Hablaremos de Leonora.

—Ah! la cruel!... —Aún se resiste?

—Siempre!... y mientras ande de por medio ese maldito vizconde que el infierno confunda...

—Eh! eres un mandria!... un papa-moscas!

—Pero qué quieres que haga? —Se buscan auxiliares dentro de la plaza sitiada!

—Auxiliares? ... —Si... la doncella de confianza, por ejemplo... precisamente es una buena muchacha... la conoz-

co... Gidsa... una siciliana encantadora y nada difícil de conquistar con tal de que *ande la mosca*...

—Ah! ahí está la dificultad.... Si tuviera á bien morirse mi tutor...

—Por supuesto, que yo no debía decirle nada de esto; yo estimo á Gonzalez, que está en relaciones con Leonora, y... Pero estamos perdiendo un tiempo precioso....

Anda, vistete pronto! Traigo dos caballos árabes que no los montó jamás mejores ni el mismo rey Chico en persona. Me los alquila el *Nanito* por toda la tarde solo en venticinco duros... Por supuesto, tú pagarás; porque yo no tengo un céntimo.

El pobre baron se quedó anonadado.

—Pero, chico, tengo un hambre feroz; porque con la prisa de venir á buscarte, no he tomado nada todavía. Vamos levántate pronto, y que nos den un *tente en pie*...

A la vuelta almorzaremos en Lhardy... Dónde anda ese tuno de Fe-

lipe?... Eh! Felipe!.. Felipe!.. don Felipe!... Ilustrísimo y excelentísimo señor don Felipito!.. dignaos acudir!

—Allá voy, señorito!.. allá voy!

—Anda, buena alhaja... Tráete sobre la marcha, pero volando... unas chuletitas *á la papillot*...

un pastel de anades, y un poco de jamon en dulce, para que tomemos un *bocado*... Ah! mira, tráete también Burdeos... *Medoc*... y algunas pastas finas... Y ya estás aquí... de lo contrario; no cuentes con tus orejas!.. Vivo!

El mozo miró á su amo con aire muy compungido; este se puso á mirar con mucha atención los *friscos* del cielo raso, y Eduardo los miró á los dos sin comprender su perplejidad.

El metálico sonido de la campanilla vino á poner término á aquella escena muda.

Felipe corrió á ver quién llamaba, volviendo pocos segundos después.

D. Lucas Bobino: haga usted el obsequio de llevarlas a mano no sea que se derramen: dice una Maritornes dejando sobre la mesa una docena de botellas y otros tantos frascos.

—Santos y buenos días, de parte de Calixto Bombones que le lleve usted a su hija esta docena de chorizos y este cajoncito de dulces; ahí me ha dicho también que con objeto de que los chorizos vayan mejor cuando entre usted en el vagón, puede clavar un clavito delante de la ventanilla, y colgarlos allí para que se vayan oreando.

—Bueno, hombre, pierda usted cuidado.

Estas escenas se repiten hasta el infinito, de modo que al llegar la hora de la marcha, se encuentran ustedes hechos unos cosarios en toda la extensión de la palabra.

Y no es esto lo peor; llegan ustedes al término del viaje, y al apearse del

vehículo encomiendan los trastos en manos de un mozo; llega esto a las puertas ó fieltro y allí comienzan los dependientes á trastejar, escarbar y registrar los paquetes, dándose tal maña que cuando se los llevan a su casa encuentran ustedes que se han evaporado los chorizos: los dulces están convertidos en una masa imposible de definir, las botellas se han derramado sobre la ropa, manchando a los infinitos colores, y el fardo viene acerbillado de rotos, descosidos y pinchazos, además de esto 7 ó 8 pesetas de puertitas, ítem más, la fama de descuidado, súplico, etc., etc. que le ponen á cualquiera.

Llegan los consignatarios y cada cual coje su bulto; y si se pusieran ustedes detrás de la puerta, oían que al salir dice uno:

—¡Vaya con el tío hambrón, á mí no me queda eso de que se han evaporado los dos chorizos, yo tenía hambre y

se los ha zampado, habrá gl'ón!

Y dice otro, lo de los dulces es que se ha chiflado algunos y de tanto sobarlos se han apegado.

Y añade el del fardo; estos costureros y desguinces es que ha tirao á ver si le podía meter mano por alguna parte.

De modo que después de sufrir usted des mil incomodidades, pérdidas, y rabietas, pasan por unos ladrones ó poco menos.

Sin embargo, todo puede sufrirse con tal que no le manden á uno encargos on cetas; y cuando no sea así ¡vade retro! ¡Valiente papel hace el que lleva la cesta!

Remigio Zaragata.

4 El caldo cívil, analizado por los más renombrados médicos de Europa y América, ha merecido por sus grandes cualidades alimenticias y estomacales una aprobación tan general, que se lo usan diariamente muchas y distinguidas fami-

lias, la marina mercante y militar, las ambulancias del Estado, no solamente en Alemania, sino también en los otros países europeos. (Dr. Carlos Ruger, químico jurado y judicial y químico responsables del Club de Madres de familia de Berlín.)

Uno de los remedios más agradables en este país hasta la fecha, es indudablemente la Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hiposfíticos de cal y de sosa. Tiene todas las virtudes del Aceite crudo de hígado de bacalao, siendo además tan agradable al paladar como la leche: para los niños enfermizos es de muchísimo valor como también para los de mucha edad. Es comida y medicina á un mismo tiempo, engorda y fortalece, y no tiene rival para las enfermedades de la garganta.—12

Los específicos y medicinas de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no

hay botica que no expenda algún remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente uno y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fe inmenso suple á la eficacia, ó la especulación á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnan á la respetabilidad de su origen y á la sabiduría de su confección la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curación de los tres males arriba mencionados. Próbalo y os convencereis.—69.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: «Este diario, «La Epoca», «La Iberia», «El Siglo Futuro», «El Resumen» y otros diarios políticos madrileños, como á los literarios y de modas, se suscribe calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

REGALO de un frasquito de Cosmydor á toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho Cosmydor, calle de Zoco, núm. 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cént. línea: comunicados desde 25 cént. en adelante. A los escritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

## DIARIO DE AVISOS.

MANEJO DE AVISOS.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cént. línea: comunicados desde 25 cént. en adelante. A los escritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

### Almanaque.

Día 4 Setembre. SALIDA: PUERTA. Sol. 5-32 m 6-26 t. Luna. 1-08 m 3-22 t.

### Boletín religioso.

Santoral.—Viernes: Stas. Cándida y da Rosa de Viterbo y Rosalía virgenes.

Martirologio.—Santa Cándida, viuda. Cuando el apóstol S. Pedro, después de haber fundado la iglesia de Antioquia, se trasladó á Roma, halló en las afueras de Nápoles á Cándida. Por los informes que esta le dió, conoció el Apóstol que eran idólatras sus moradores; y habiéndole explicado las verdades infalibles de nuestra santa Religión, y manifestado los milagros y prodigios que Jesucristo había obrado á su presencia, toca da Cándida de la divina gracia, ofreció á San Pedro que abrazaría la religión que predicaba siempre que le curase los habituales dolores de cabeza que padecía. Hizolo el Santo inmediatamente, y agradecida al beneficio, creyó en Jesucristo y fué bautizada por el príncipe de los Apóstoles. Instó ruidamente por tal maestro, pasó el resto de sus días en recomendables obras.

Jubiléo: Viernes: en la iglesia de las Verónicas y se aplica por Sor Francisca Pastor (religiosa que fué de este convento) misas de hora, y en la de las Capuchinas, por D.ª Josefa Arce de Riquelme, misas de media hora.

Se descubre á las 8, por la tarde á las cinco y cuarto se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 6.

Callos.—Continúa al toque de oraciones en el templo de la Merced la novena que anualmente se celebra en honor de María Stma. de los Remedios para todas las personas que no han podido asistir á la de los días festivos; continuará todos los días á la misma hora terminando el 7 del actual, víspera de la festividad de la Santísima Virgen.

—La comunidad de madres Capuchinas franciscanas y clarisas descalzas de la exaltación del Santísimo Sacramento de esta ciudad, consagra una novena al Santísimo Cristo de la Salud, su divino y consolador esposo, para obtener de su gran misericordia la salud corporal y espiritual de sus devotos, y dará principio el día 6 del corriente mes á las cinco y media de la tarde los días que esté la vela, y los que no esté á las seis, y terminará el 14 con función á las 9 de su mañana siendo orador el Sr. D. Ricardo Belmonte Toboso, capellán de la Casa de Misericordia. Todo con asistencia de música.

En todos los actos estará expuesto su Divina Majestad.

—A la esclarecida y gloriosa Virgen Sta. Rosa de Viterbo le consagra la comunidad de religiosas Verónicas de esta ciudad, mañana 4 del actual propio día de la Santa; una misa solemne y sermón dando principio á las 9 de su mañana, elogiando las virtudes de tan esclarecida Santa, el Sr. don Antonio Agustini Palomo, Caudatario de S. S. I.

### Anuncios.

SAN JULIAN. VINO DE JEREZ DEL AÑO 1858 reconocido como único por Doctores de la ciencia.

Sus únicos cosecheros y exportadores en Jerez son los señores G. Sala y Comp., cuya marca debe exigirse en la etiqueta, y cápsula de las botellas, y para los pedidos de las provincias de Al-bacete, Alicante y Murcia, diríjase al reconocido representante en Murcia de varias casas del país y extranjeras, y de los citados señores, D. Antonio López Martínez.

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hiposfíticos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Pocos todas las virtudes del Aceite Orado de Hígado de Bacalao, más las de los Hiposfíticos. Nutre y fortalece mucho. Además

Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demencia. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, y de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián.

Se reciben esquelas de defunción ó funeral hasta las ocho de la mañana. Las que se impriman en la imprenta de este periódico se insertarán gratis.

### PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS) ALMACEN 16, MONTERA, 16 (antes 29) DEPOSITO CLAUDIO COELLO, 43. Madrid. Bombas y demás máquinas. Catálogos gratis y francos.

### LA GRAN CRUZ

que llevan á cuestras los infelices huertanos de Murcia, es la de las CALENTURAS. Conseguirán su curación de un modo radical tomando el tan maravilloso ELIXIR FARRAN, ó bien las tan acreditadas PILDORAS de la FUENSANTA, que tantas curaciones consiguen en el verano pasado. No hay duda que en la actualidad son los específicos más probados para curar las intermitentes, cuartanas tercianas y cotidianas.

FARMACIA CATALANA al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS PLAZA DE SAN JULIAN Murcia.

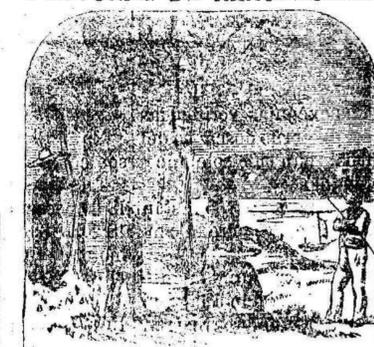
### VINOS de Champagne

SCHERYDEM de la casa R. Buisson y C.ª de París.—Marcas: Carta blanca, carta negra, carta blanca dry (seco), tisana, kummel oo Gross.—Vinos de Oporto y Madera de la casa P. de Magalhães y Dejanete de Lisboa.—Representante para los pedidos en Murcia, la administración de LA PAZ, Zoco, 5.—Los precios de esos vinos son francos en Madrid y solo tienen el recargo del porte de Madrid á Murcia.

### NO MAS CALLOS

Se acaba de recibir una remesa de LIMAS que se venden á 8 reales una, cuyo instrumento destruye los callos por completo en un minuto.

### PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación contra el asma, la tos, el catarro de la laringe y la bronquitis.

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espasmos de Sarcro y Tisis.

PREPARADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LAMINAS Y KEMF.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

### AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO.

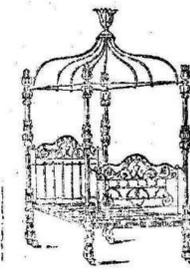
GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, ferruginosas y litúnicas, PREMIADAS CON DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

Sin rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes acararia, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales: desde 1.ª de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estación en el ferrocarril de Madrid Córdoba; coches á la llegada de todos los trenes, fondas, casas de huéspedes, Casinos y recreos.

Estas aguas, pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botella, en todas las buenas farmacias, á 3, 4 y 5 reales y por cajas pidiéndolas á la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.—Depositarios: En esta capital, Ferrer hermanos Martínez.—En Aguilas, Aragón.—En Bullas, Martínez.—En Cartagena, Cotruello, Fandos, Gernes, Onrubia, Romero y Vidal.—En Caravaca, Hijos de Salinas.—En Cehegin, Elias de Sicilia.—En Cieza, Mérida y Sánchez Martínez.—En Lorca, Zarauz.—En Molina, Linares.—En Moratalla, Quiles.—En San Javier, López y en Yecla, Maestre. 90—88



### CAMAS

Francisco Peña.—Platería, 70, MURCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos y á plazos. Asimismo encontrará lo referente á platería.

### ELIXIR del DOCTOR LAUBIE

Contra CÓLERA, colerina, diarreas premonitória y de los países cálidos. Único remedio soberano contra el cólera y preservativo por excelencia.—Prescrito por las sanidades médicas, miembros de las Academias de medicina y de ciencias médicas de París.—Propuesto para el premio Brehan de 100.000 francos, adoptado por los hospitales de París, Tolón y Chinchina. Depósito general. Carré farm.º en Bergerac (Dordogne) Francia. Pedidos por mayor á la Agencia Saavedra, Sordo, 31, Madrid. En Murcia, Sres Ferrer hermanos, Farmacia Catalana. PRECIO 4 pesetas 50.

### GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS,

Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. á precios de fábrica. Grandioso surtido en cromos de todas clases.

## CHOCOLATES TES Y CAFES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exijir la verdadera marca.

### AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER

Único sucesor de los Carmelitas. PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS. Contra la Apoplejia, el Cólera, Mareo, Fiebras, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto. Exljase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.—Extljase la firma de: POR MAYOR, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID. En Murcia, Farmacia Catalana, plaza de S. Julián.

### Las nuevas máquinas para coser NAUMANN

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales. en Murcia, Príncipe Alfonso, 18.

### IMPRESA DE LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de imprentas con CORRECCION, BREVETADO, DE BELLANCIA Y BREVETADO EN COMPETENCIA con los más adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS. No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 29 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos bífetas y demás útiles con los más modernos.

¡Ojo! ¡22 AÑOS! ¡Ojo!

### CENTRO GENERAL DE ENCARGOS DE ILDEFONSO GARCIA, Santa Engracia, 60 Madrid.

Este centro se encarga de cuantas comisiones se le confien de provincias, extranjero y ultramar para la compra de toda clase de objetos, tales como libros, patrones cortados, piezas de música, sombreros, calzados, vestidos, muebles, perfumería, conservas, medicinas, así como de renovar suscripciones de periódicos, mandar ejecutar trabajos de imprenta, litografía y en general se ocupa de toda clase de asuntos medianamente una módica retribución. Encárgase igualmente de las expediciones á los comitentes por la vía más rápida y económica. Veinte y dos años de continuados servicios en una de las más importantes casas editoriales de España, es la mejor garantía que puedo ofrecer al público que me honre con sus órdenes.

### REFRESCOS CHINOS

50.000 se han recibido en Jijonero Victor Garcia, calle del Príncipe Alfonso (Trapería), los que se venden á una peseta la docena y uno 15 céntimos. Para los que no los conozcan se dan gratis á prueba en el establecimiento. No son los ya conocidos de soda refrescante. Tienen la cualidad de refrescar el agua, quitar la acedia, y son de buen gusto. El autor es el farmacéutico D. Julián Cazaña y están aprobados por el Secretario del cuerpo municipal de Beneficencia de Madrid don Manuel Ortega. En el mismo establecimiento sigue vendiéndose queso, salchichones, sopas italianas, turrones, peladillas, etc. 50.000 REFRESCOS CHINOS. IMPRESA prensa de imprimir, de madera; otra de satinar, también de madera, y un ingenio de cortar, todo muy barato: darán razón, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

### CLAUSEL

acaba de recibir una gran partida de Cerveza inglesa legítima á 8 reales botella grande y 5 la chica. Tiene además Sombreros á precios de fábrica. Gorras, objetos de viaje, perfumería, juguetes, mundos de todos tamaños, vinos y licores de todas clases, papel pintado cenefas y florones para decorar, mesas de noche, bufetes, butacas, lamadas de Torreveja, sillones con agujero para niño, objetos de escritorio, bastones y fustas, y mil objetos más. Todo barato como siempre. Calle de Lucas, frente al Casino.